Naciones Unidas A/C.5/53/24

Asamblea General

Distr. general
15 de octubre de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Quinta Comisión
Tema 118 del programa
Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

Carta de fecha 14 de octubre de 1998 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente interino de la Asamblea General

Tengo el honor de remitirle adjunta, para que la Quinta Comisión tome las medidas necesarias, una carta de fecha 12 de octubre de 1998 del Representante Permanente de la República del Congo ante las Naciones Unidas, en la que presenta una solicitud de exención con arreglo al Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas.

(*Firmado*) Percy Metsing **Mangoaela**
Presidente interino

98-30507 (S) 141098 141098

Anexo

Carta de fecha 12 de octubre de 1998 del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Congo ante las Naciones Unidas

Quisiera señalar a su atención la cuestión de las cuotas que mi país adeuda al presupuesto de las Naciones Unidas. Como sabrá, la República del Congo se está recuperando gradualmente de una guerra civil que destruyó la infraestructura de producción, sobre todo el sistema bancario, y arruinó la economía del país. Además, el Gobierno afronta juicios entablados por comerciantes de armas que alegan que el Gobierno debe pagar los pedidos de armas efectuados por el régimen anterior, y algunos tribunales de París han bloqueado las transacciones financieras entre la República del Congo y los demás países.

Debido a nuestro firme empeño en participar plenamente en todas las actividades de las Naciones Unidas, le ruego que aplique una exención con arreglo al Artículo 19 de la Carta para la República del Congo, como ya se ha hecho para países como Guinea-Bissau, Georgia y Bosnia y Herzegovina, mientras continúo ejerciendo presión sobre las autoridades del Congo para que cumplan sus obligaciones.

(*Firmado*) Henri Blaise **Gotienne**
Encargado de Negocios interino